



Oficio No. 7895

Exp. 7.0

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

**Diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente del Congreso del Estado
P r e s e n t e.**

En sesión plenaria del pasado 30 de marzo se presentó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, misma que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la parte relativa a la Ley del Trabajo, y a la Comisión de Salud Pública, la parte correspondiente a la Ley de Salud.

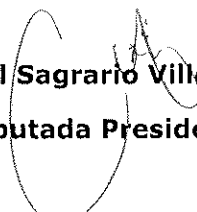
En reunión de la Comisión de Salud Pública celebrada el día de hoy se dio cuenta de la iniciativa en su parte correspondiente a la Ley de Salud y, se acordó por unanimidad de votos solicitarle el cambio de turno, e efecto de que sea turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud Pública, para su estudio y dictamen de manera integral por éstas Comisiones Unidas.

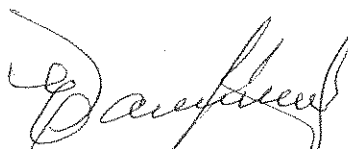
Lo anterior de conformidad con los artículos 59 fracción X, 91, 111 fracción II y 118 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto., 4 de abril de 2017**

La Comisión de Salud Pública


**María del Sagrario Villegas Grimaldo
Diputada Presidenta**


**Eduardo Ramírez Granja
Diputado Secretario**